

- Patente de privilegio concedido á Federico Adolfo Reihlen, pág. 490.
- Patente de privilegio concedido á Rafael Mendoza, página 506.
- Patente de privilegio concedido á Valente Alvarez del Castillo, pág. 507.
- Patente de privilegio concedido á Paulino García y Angel Azcárate, pág. 674.
- Patente de privilegio concedido á Alberto Eduardo Woolf, pág. 779.
- Patente de privilegio concedido á Max Van Gülpen, página 814.
- Patente de privilegio concedida á Alejandro Ewing, pág. 894.
- Patente de privilegio concedido á Elihu Thomson, página 895.
- Pensión concedida á la viuda del General Ramón Corona, pág. 271.
- Pensión concedida á la viuda é hijas de Ramón I. Alcaraz, pág. 345.
- Pensión concedida á la viuda é hijos del General Pedro Ogazón, pág. 861.
- Pensión concedida á las nietas del C. Feliciano Estrada, pág. 897.
- Peritos médico-legistas en los partidos judiciales de la Baja California: creación de estas plazas, página 260.
- Pesca de productos marinos en la costa de Baja Cali-

- fornia: aprobación del contrato celebrado con Rafael Raygadas, pág. 444.
- Presupuesto de egresos: modificación de las partidas núms. 6,627 y 6,629, pág. 31.
- Presupuesto de egresos: inversión de las partidas números 6,722 y 6,723, pág. 58.
- Presupuesto de egresos: reforma de las partidas núms, 2,035 y 2,036, pág. 59.
- Presupuesto de egresos: reforma de la partida número 6,098, pág. 120.
- Presupuesto de egresos: autorización del exceso en el gasto de la partida núm. 4,259, pág. 161.
- Presupuesto de egresos: autorización para que una vez agotada la partida núm. 35, el gasto de impresión del "Diario de los Debates" continúe haciéndose con cargo á la núm. 33, pág. 165.
- Presupuesto de egresos: ampliación de las partidas números 33, 35 y 38, pág. 774.
- Presupuesto de egresos: aumentos en las partidas números 7,192 y 8,648, pág. 830.
- Presupuesto de egresos: ampliase la partida número 10,222, pág. 833.
- Presupuesto de egresos: aumento de la partida número 3,054, pág. 860.
- Privilegio concedido á la "Compañía consolidada de Roca Bituminosa," pág. 14.
- Privilegio concedido á Antonio de la Torre, pág. 15.
- Privilegio concedido á Francisco Herrera, pág. 17.

- Privilegio concedido á la "Compañía consolidada de Roca Bituminosa de California," pág. 37.
- Privilegio concedido á David C. Kling, pág. 38.
- Privilegio concedido á John J. Anderson, pág. 40.
- Privilegio concedido á John Moman Brosius, pág. 461.
- Privilegio concedido á Jorge O. Rogers, pág. 476.
- Privilegio concedido á Genaro Vergara, pág. 480.
- Privilegio concedido á Antonio Gómez, Rodrigo Inclán y Sebastián López, pág. 489.
- Privilegio concedido á Federico Adolfo Reihlen, página 504.
- Privilegio concedido á James K. Griffin pág. 529.
- Privilegio concedido á Francisco Espinosa Hernández, pág. 531.
- Privilegio concedido á Carlos M. Acosta, pág. 532.
- Privilegio concedido á Arturo H. Curling, pág. 545.
- Privilegio concedido á Téofanes Carrasco, pág. 546.
- Privilegio concedido á Agustín Priego, pág. 548.
- Privilegio concedido á Luis Acosta, pág. 566.
- Privilegio concedido á Federico Borrás y Many, página 568.
- Privilegio concedido á Marcelino Pascal, pág. 582.
- Privilegio concedido á Carothers y Swift, pág. 583.
- Privilegio concedido á John Hope, pág. 585.
- Privilegio concedido á John Henry Richardson Dinsmore, pág. 593.
- Privilegio concedido á "The Thomson Houston International Electric Company," pág. 594.
- Privilegio concedido á Kent H. Carper, pág. 596.

- Privilegio concedido á José Díaz Rivera, pág. 617.
- Privilegio concedido á Jorge y Alberto Raymond, página 618.
- Privilegio concedido á Augusto E. Darget, pág. 637.
- Privilegio concedido á Walter F. Burns, pág. 638.
- Privilegio concedido á la "Ludington Company," página 640.
- Privilegio concedido á Madison Dallas, pág. 657.
- Privilegio concedido á Luis Becerril, pág. 659.
- Privilegio concedido á Loftus Perkins, pág. 660.
- Privilegio concedido á Carlos E. Hoffman, pág. 664.
- Privilegio concedido á Ignacio Canseco, pág. 673.
- Privilegio concedido á Rafael M. Enciso, pág. 676.
- Privilegio concedido á James Holms Pollok, pág. 677.
- Privilegio concedido á Apolinar Velasco, pág. 694.
- Privilegio concedido á Alexis Janin, pág. 696.
- Privilegio concedido á Carothers y Swift, pág. 707.
- Privilegio concedido á Horace Hayden y William Desant, pág. 708.
- Privilegio concedido á Miguel Romillo, pág. 715.
- Privilegio concedido á J. Pawels, pág. 716.
- Privilegio concedido á Arenas y C^a, pág. 754.
- Privilegio concedido á Rafael M. Enciso, pág. 755.
- Privilegio concedido á James Page, pág. 777.
- Privilegio concedido á John Ennis Searles, pág. 815.
- Privilegio concedido á Manuel Medina, pág. 819.
- Privilegio concedido á E. A. Mac Duffe, pág. 820.
- Privilegio concedido á Busdett Loomis, pág. 822.
- Privilegio concedido á Eduardo F. Hammeken, p. 823.

- Privilegio concedido á William Gutenberg, pág. 847.
 Privilegio concedido á William Carl Steffen, pág. 848.
 Privilegio concedido á Agustín Gamboa y Cubas, página 850.
 Privilegio concedido á Juan de Dios Villarello, hijo, página. 851.
 Privilegio concedido á Calixto Piazzini, pág. 869.
 Privilegio concedido á Genaro Vergara, pág. 870.
 Privilegio concedido á Elihu Thomson, pág. 888.

R.

- Ramales de ferrocarril sin subvención, en el Estado de Yucatán: contrato celebrado con Roberto S. Towne, pág. 798.

S.

- Servicio de fonógrafos en las oficinas de correos de la República: contrato para su establecimiento, celebrado con Tomás Alva Edison, pág. 801.

T.

- Tabaco en rama de Virginia: pagará por impuesto del Timbre el 97 por ciento sobre el derecho de importación, pág. 492.
 Terrenos baldíos en el Estado de Durango: contrato para su deslinde, celebrado con José M.^a Calderón, pág. 10.

- Terrenos baldíos en los Distritos de Parras, Viezca y San Pedro, del Estado de Coahuila: contrato para su deslinde, celebrado con Antonio Tovar, página 54.
 Terrenos baldíos en los Distritos de Unión y Galeana, del Estado de Coahuila: contrato celebrado con Victoriano Muñoz, para el deslinde de dichos terrenos, pág. 80.
 Terrenos baldíos en los Distritos de Alamos y Hermosillo, Sonora: contrato para su deslinde, celebrado con Francisco Olivares, pág. 116.
 Terrenos baldíos y colonización en el Estado de Durango: contrato relativo celebrado con Mariano García, pág. 152.
 Terrenos baldíos en el Estado de Yucatán: aprobación del contrato celebrado con Faustino Martínez y Compañía, para deslindarlos, pág. 479.
 Terrenos baldíos, huecos y demasías en el Estado de Sonora: contrato para deslindarlos, celebrado con Hipólito Charles, pág. 483.
 Terrenos baldíos en el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas: contrato para su deslinde, celebrado con José Mora, pág. 509.
 Terrenos baldíos en el Estado de Tabasco: contrato para deslindarlos, celebrado con José Cárdenas, pág. 541.
 Terrenos baldíos en diversos distritos del Estado de Guerrero: contrato para deslindarlos, celebrado con José Cárdenas, pág. 557.

Terrenos baldíos en los cantones de Guadalajara, Teocaltiche, Tequila y Colotlán del Estado de Jalisco: contrato para su deslinde, celebrado con Leoncio Rego, pág. 586.

Terrenos baldíos en el Distrito Sur del Estado de Tamaulipas: contrato celebrado con Eduardo W. Jackson para su deslinde, pág. 781.

Terrenos baldíos en el Estado de Guanajuato: contrato para deslindarlos, celebrado con Eduardo Noriega, pág. 805.

Terrenos baldíos en los Distritos de Maravatío y Zitácuaro, Michoacán: contrato para su deslinde, celebrado con Celada hermanos y R. Garma, página 825.

Terrenos baldíos en el Estado de Jalisco: contrato para su deslinde, celebrado con Manuel S. Vila, página 862.

V.

Vicecónsul de Inglaterra en Laguna de Términos: expedición de su exequatur, pág. 257.

Vicecónsul de México en Mobila: su exequatur, página 780.

Vicecónsul de Suecia y Noruega en Tampico: su exequatur, pág. 829.

Vicecónsul de México en Lieja: fecha de su exequatur, pág. 831.

Vicecónsul de Alemania en Monterrey: su exequatur, pág. 897.

Vino de producción nacional: desde el día 1º de Mayo siguiente sólo pagará por derecho de portazgo \$ 1 por cada 100 kilogramos de peso neto, pág. 669.

Z.

Zona minera en las montañas de San José, municipio de San Carlos, Estado de Tamaulipas: contrato para su explotación, celebrado con José A. Robertson, pág. 18.

Zona minera en el cerro del Cuzco, sierra de Etzatlán, Estado de Jalisco: contrato para su explotación, celebrado con Alberto Díaz Rugama, pág. 41.

Zona minera en la municipalidad de Tezoatlán, Distrito de Huajuapam, de León, Estado de Oaxaca: contrato para su explotación, celebrado con J. Rafael Mendoza, pág. 68.

Zona minera en el rancho de "Peña Flor," departamento de Chiapa de Corzo, Chiapas: contrato para su explotación, celebrado con José Mora, página 123.

Zona minera en el Distrito de Ario, Estado de Michoacán: contrato celebrado con Miguel Arriola y Ruperto Betancourt, para la explotación de aquella, pág. 177.

Zona minera en la Municipalidad de Zacualpam, Dis-

trito de Sultepec, Estado de Hidalgo: contrato para su explotación, celebrado con Adolfo Stein, pág. 220.

Zona minera ó placeres de oro de Calmahi, en el partido Centro del Territorio de Baja California: contrato para su explotación, celebrado con Carlos Eisenmann, pág. 234.

Zona minera y minas de toda especie en Calmahi, partido Centro del Territorio de Baja California: contrato para su explotación, celebrado con Carlos Eisenmann, pág. 236.

Zonaminera en el partido de Ocampo, Estado de Aguascalientes: contrato para su explotación, celebrado con Francisco G. Hornedo, pág. 244.

Zona minera en el Distrito de Huetamo, del Estado de Michoacán: contrato para la explotación de aquella, celebrado con Miguel é Ignacio Castro y Luis Ogazón, pág. 274.

Zona minera en los distritos de Ario y Tacámbaro, del Estado de Michoacán: contrato celebrado con Carlos Maillard para la explotación de aquella, página 295.

Zona minera en los límites de los Estados de México y Morelos, que se designan: contrato para su explotación, celebrado con Eugenio J. Cañas, página 373.

Zona minera en el cerro de Cohicahui y terrenos de Mochovampo, Distrito de Sinaloa, Estado del mismo nombre: contrato celebrado con J. C. Zeva-

da, Juan S. Dueñas y Alberto Díaz Rugama, para la explotación de aquella, pág. 396.

Zona minera en la Isla de Cedros, en el mar Pacífico: contrato para su explotación, celebrado con Tomás Macmanus, pág. 399.

Zona minera en el Municipio de Natívitas, Distrito de Zacatelco, Estado de Tlaxcala: contrato para su explotación, celebrado con José Rivera Álvarez, pág. 421.

Zona minera en el Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca: contrato para su explotación, celebrado con Pascual A. Fenocho, pág. 517.

Zona minera en el 2º Cantón del Estado de Jalisco: contrato para su explotación, celebrado con Jaime Ferrer, pág. 876.

FIN DEL TOMO LV.



